Precios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

# El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'2[illegible]
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, miércoles, 17 de Agosto de 1887. — N.° 1.837.

## SECCION POLÍTICA

### DUELOS INADMISIBLES

Vamos tomando de Francia, no solo las costumbres sociales, sino las políticas, y con ellas el duelo. No podemos ver tranquilamente, al parecer, que Boulanger se bata con Ferry, como antes se habia batido con Lairenty, sin que aquí andemos tambien á tiros generales y periodistas por razones más ó menos políticas.

Pero el duelo político es un desatino enorme, con el cual no se puede transigir como con el duelo privado. Uno y otro significan la guerra como solucion de fuerza para un conflicto: el duelo es de individuo á individuo, lo que la guerra es de nacion á nacion. Cuando dos individuos ó dos naciones no aciertan á resolver sus diferencias por los medios de la razon, acuden al hierro y á la pólvora; solo que, cuando se trata de individuo á individuo, dentro de un Estado, hay tribunales para resolver los conflictos sin que sea necesario acudir a la fuerza; al paso que cuando se trata de dos naciones, la falta de tribunales internacionales hace indispensable el uso de la fuerza. No hay, pues, esplicacion plausible para el duelo de individuo á individuo, más que en la costumbre tradicional, á que tan dificilmente pueden sustraerse los que ponen por delante el aprecio de la opinion, aunque esa opinion sea una barbaridad.

Pero en el duelo político, la opinion general tiene intereses propios en litigio, y no se limita á ser un juez de buena fama y reputacion. Si dos hombres se baten por motivos políticos, más ó ménos personales, pero políticos en su raiz, someten un interés nacional y público á la mejor ó peor puntería de un tirador de pistola, ó al mejor ó peor brazo de un espadachin. Y eso es un desatino. Pase que un marido ultrajado fie á la pólvora ó al hierro la conservacion de su honor, porque al fin y al cabo ventila un negocio exclusivamente suyo, y allá se las haya con su honor si lo cree lavado con su propia sangre ó con la sangre del seductor; pero lo que no puede pasar es que un hombre político trate un interés nacional cualquiera como si se tratara del honor de su mujer.

En Madrid se baten algunos señores por si un capitan general de Cuba dijo esto ó dijo lo otro; pues bien, los actos de ese capitan general nos interesan á todos, y todos queremos saber si es verdad que dijo esto ó dijo lo otro, para saber á qué atenernos respecto á funcionarios del Estado á quienes pagamos, ó para saber á que atenernos respecto á la autoridad que va á representar en Cuba á la nacion española. Y todo eso no lo sabremos despues de quedarse el periodista ó el general con una pierna ó con la cabeza rotas en el jardin de un hotel; por el contrario, lo sabremos menos que ahora, porque aquí se acostumbra á echar tierra á los asuntos cuando terminan en un duelo, y los padrinos pronuncian la frase sacramental de que ambos combatientes han dejado á salvo su honor y zanjado satisfactoriamente el conflicto.

No, y mil veces no: el negocio ese que traen entre manos el general Salamanca y el periodista Abascal, no queda resuelto ni mucho menos, con un cambio de balas entre ambos. Las balas dejarán zanjado lo *particular* del conflicto; pero lo *político* queda en pié.

En pié, Sr. Sagasta!

(*Mercantil Valenciano*.)

### Circular contra la prensa

El demócrata Sr. Moret ha dejado á su paso por el ministerio de la Gobernacion la siguiente circular, que aplauden los periódicos conservadores, y principalmente «La Epoca» y «El Noticiero».

«La Epoca», despues de burlarse del liberalismo del Sr. Moret, de echarle en cara sus pujos democráticos y de decirle que, á pesar de la ampulosa frase progresista y del sentimentalismo popular, acepta el sistema preventivo, añade que acepta y aplaude el pensamiento de la circular, porque se acomoda á los principios y doctrinas del partido conservador.

«El Noticiero», lleno de entusiasmo, dice que quizá no hubiera ido tan léjos un ministro conservador. ¡Qué honor para usted, Sr. Moret! ¡Aplaudido por los conservadores!

Hé aquí la circular:

«Aun cuando este ministerio ha recomendado diferentes veces á los gobernadores de provincia la línea de conducta que deben seguir para la represion de ciertos delitos, sucesos últimamente ocurridos me obligan á dirigirme á V. S. para llamar su atencion hácia la frecuencia con que en algunas provincias se trata de desprestigiar la autoridad militar y hacia los síntomas de desórden moral que en otras han señalado los gobernadores, haciendo notar el lenguaje desenfrenado de cierta parte de la prensa y los fines que al través de él se persiguen. El primero de estos dos hechos requiere especialísima atencion.

V. S. no ignora que ninguna autoridad militar puede defenderse por medio de la prensa, porque á los militares está terminantemente prohibido el valerse de la prensa, ni siquiera para defenderse de cargos injustos y aún calumniosos, sin prévia autorizacion de sus superiores; de donde resulta que los jefes y especialmente los que tienen mandos de fuerzas, están espuestos, sin defensa, á los ataques de todos aquellos que, para llevar á cabo sus intentos, necesitan antes el desprestigio de los que han de mantener la disciplina.

Deber, por tanto, y deber ineludible de la autoridad civil es acudir con rapidez y energía á la defensa de los militares donde quiera que se cometa el delito, ó aun sin cometerlo todavía, se las trate de manera que sufran menoscabo su respetabilidad y su decoro. Diversos medios ofrece á V. S. para conseguir este propósito el cargo que le está confiado; pero en último término, y si aquellos no bastan, está la aplicacion de la ley por ministerio de los fiscales cuya mision no es la de esperar en actitud pasiva que la autoridad civil venga á reclamar su intervencion, sino la de tomar por sí todas las iniciativas necesarias para amparar con las leyes la disciplina del ejército y los respetos indispensables á sus jefes para mantenerla incólume. Todo descuido en este punto, toda tibieza en resolver, toda vacilacion en aceptar responsabilidades, comprometen la autoridad y atentan el espíritu de rebelion y sedicion que de cuando en cuando se muestra en nuestro país con caractéres tan repugnantes.

No atienda, pues V. E., ni á los precedentes, ni á las costumbres, un poco laxas, que en este punto existen en todas las provincias; inspírese solo en el saludable y vigoroso ejemplo de todo país libre, donde el ejército está fuera y separado de la pasion política, y allí donde vea un ataque, un desprestigio, una manera cualquiera de rebajar la autoridad militar, allí acuda á contenerla y solicite la intervencion de los tribunales llamados á aplicar la ley, lo mismo cuando la disciplina militar está ofendida que cuando se trata de delitos comunes y ordinarios. Los principios liberales de este gobierno le imponen, mas que á otros, el deber de vigilar por el cumplimiento de las leyes y de aplicarlas en todo su rigor para la conservacion, no solo del órden material, sino para el respeto de la autoridad, sin el cual queda en el acto indefenso el órden moral.

Pensar que el delito ha de desaparecer y el crimen se ha de ocultar en el breve trascurso de los años que lleva el régimen constitucional, sería error lamentable, de consecuencias trascendentales para el país; las costumbres tardan en reformarse, y aun cuando es sensible el progreso que en la vida política ha hecho nuestro país en poco tiempo, no es menos cierto que existen aún gérmenes de desórden y perturbaciones morales de tal importancia que, sin la accion constante de la autoridad, podría, no ya desacreditar el régimen presente, sino comprometer los progresos á tanta costa realizados en los últimos tiempos.

Si la nacion ha adoptado un nuevo sistema de administracion y de política desde 1869 acá, este régimen solo puede ser fructífero y bienhechor desarrollado en todas sus consecuencias; dejar que de él solo existan la facilidad y aun los estímulos que á la licencia ofrece la libre iniciativa y la tolerancia política, y no poner á su lado los contrapesos y los frenos que nacen de la vigilancia y de la energía de las autoridades, de la aplicacion de las leyes y de la conviccion con que las invoquen sus representantes, sería realmente pedir un imposible, y sobre todo sería responder mal á las esperanzas que al país se le han hecho concebir al practicarse la bondad de los principios liberales.

Y en nada se ve esto más claro que en lo que se refiere á la autoridad militar, porque no sería posible exigir á los que están al frente de las fuerzas más enérgicas y vivas del país una vigilancia constante y una abnegacion sin límites, como aquellas de que están dando señaladas pruebas, si fuera de los cuarteles, en la plaza pública, con la palabra ó con el escrito se hiciese respirar á las tropas la atmósfera de la sedicion, se permitiera llamar criminales á los que cumplieron con sus deberes, y se apellidaran héroes á los que tuvieron la desgracia de pagar con su vida el olvido del honor militar, ó se consintiera envolver en la burla y rebajar con el escarnio á quien más que nadie necesita prestigios. que son la garantía de su propia vida.

Sírvase V. S., pues, ponerse inmediatamente de acuerdo con el fiscal que ejerza la jurisdiccion territorial más extensa en esa provincia y decirme lo que con esa autoridad hubiese convenido para el cumplimiento de los fines de esta circular, teniendo en cuenta que, si el delito ó el ataque se hubiesen cometido fuera del territorio de su mando, pero por la reproduccion del suelto ó noticia del periódico se viniese á perpetrar dentro del mismo, debe V. S. ponerlo en mi conocimiento para que se persiga al primer periódico que dió la noticia ó que publicó las palabras criminosas, al propio tiempo que á aquel que las reproduce en la localidad.

El otro punto de vista que mueve á dirigirme á V. S. nace de la observacion de aquellos hechos que en algunas provincias se han presentado, cuando sin causa ni motivo aparente se principia á agitar la atmósfera política, á cargarla, por decirlo así, de odios y de pasiones, de suerte que, tomando pretexto de cualquier cuestion incidental, sin trascendencia y sin valor, se le crea á la autoridad un conflicto, ó desconociendo el ministerio y la dignidad de la prensa, se torna el periódico en un medio de explotacion vergonzosa contra las personas que acaban por ceder á la intimidacion si no se encuentran sostenidas por la autoridad.

Donde quiera que estos síntomas se presenten hay que salir inmediatamente á su encuentro y extirparlos con mano fuerte, empleando todos los recursos de la autoridad, y en último término los de los tribunales de justicia, seguro V. S., al hacerlo, de que no solo sofoca la tentativa criminal é impide se convierta en pública perturbacion y quizás en cri-

men, sino que, dando aliento á los buenos é inspirando confianza á todos los que fien en el desarrollo tranquilo y legal de la vida pública, que por fortuna es la inmensa mayoría, sanea en el acto y mejora despues la atmósfera social de la provincia cuya gobernacion le está confiada.

Tal es el encargo que el gobierno fia al celo y á la discrecion de sus representantes en las provincias, recordándoles, para estimularles, que nada puede comprometer tanto la libertad como la licencia y el abuso que en su nombre se enseñorean de un país, acabando por sustituir la violencia á la ley, y que si la indiferencia puede disculparse en aquellos que por no amar ni creer en la libertad se curan poco de sus fueros, sería inexpicable en aquellos que en su nombre han predicado y ahora gobiernan, y que por haberse identificado con la causa cuyas excelencias han preconizado, deben hacer cuantos esfuerzos se hallen á su alcance para impedir que se desnaturalice ó se degrade.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Agosto de 1887.—Moret.

Sr.....»

# MAHON

**Con verdadero beneplácito** nos hemos enterado de la comunicacion del Consejo Superior de la Sociedad Española de Salvamentos, en la que se eleva á la categoría de Junta de Distrito la junta local de Palma; por haber quedado habilitadas—bajo sus auspicios—las estaciones de Alcudia, Soller y Felanitx.

Nosotros, que no podemos ni queremos consolarnos de no tener instalada aquí una junta local de salvamentos; nosotros que hemos protestado y seguiremos protestan do hasta verla establecida en esta matrícula, y quedar así saldada nuestra deuda de caridad marítima, nos dirigimos á nuestras celosas autoridades; para que poniéndose al frente de los filantrópicos sentimientos de los menorquines, se apresuren á constituir una junta, que erigiéndose en su intérprete, sea tambien la ejida salvadora, en aquellos angustiosos momentos en que el pobre náufrago llama á nuestras costas, impotentes hoy para librarle de los brazos desapiadados de la muerte.

—

**Hemos tenido el gusto de** abrazar á nuestro distinguido amigo el diputado provincial D. Francisco Morillo que llegó ayer de la capital de la provincia en uso de licencia.

—

**Por disposicion del teniente** de Alcalde Sr. Codina han ingresado en los detenidos cuatro muchachos que desde lo alto de los cercados de Calafiguera apedreaban á cuantos pasaban por aquel sitio.

—

**Se nos ha rogado abriéramos** en las columnas de EL LIBERAL una suscricion á favor del pobre pescador Miguel Taltavull que tuvo la desgracia de ser atropellado por un coche el pasado domingo en Alayor, y nosotros accedemos gustosos al ruego, admitiendo en nuestra Administracion cuantas dádivas tengan á bien entregarnos las personas caritativas que gusten favorecer á un honrado padre de familia, con ocho hijos á quienes tiene la obligacion de mantener.

Vista la carencia de recursos del citado pescador, sabemos se han anticipado algunas personas á favorecerlo y nos consta que el dignísimo Alcalde de Alayor D. Bernardo Riudavets pasó un oficio á los Sres. Presidentes de aquellos casinos y Tertulia Democrática, autorizándolos para implorar la caridad pública en el citado pueblo, cuyo resultado ha sido muy satisfactorio. En la cuestacion se recojió unos treinta duros que unidos á la colecta de aquella parroquia ascendió á cincuenta y un duros que el Sr. Ecónomo tiene la comision de entregar por semanas al paciente á razon de dos duros, distribuidos en harina y dinero.

Digna de aplauso es la conducta de los alayorenses en favor de su desgraciado paisano, el que tenemos el gusto de poder consignar que seguia hoy en un estado satisfactorio.

—

**El dia 20 del corriente á** las 12 de la mañana debe reunirse el Ayuntamiento y vocales asociados al objeto de contistuir la Junta municipal que ha de funcionar durante el presente año económico.

En caso de no reunirse número suficiente de vocales quedan convocados desde luego para el dia 23.

—

**Nuestro querido amigo don** Ramon Ballester y Pons, detenido ayer por disposicion del Sr. Alcalde, á causa del lance que deben conocer nuestros lectores, ha sido, y continúa siendo visitado por grandísimo número de personas deseosas de demostrarle las simpatías á que se ha hecho acreedor por su dignísimo comportamiento.

—

**Se acaba de repartir el cuaderno** 4.° de la interesante obra «Las Baleares» publicada en aleman por el Archiduque D. Luis Salvador y cuya traduccion edita D. Francisco M. de los Herreros, director del Instituto Provincial de segunda enseñanza de las Baleares.

Digna es de todo encomio la laboriosidad del Sr. Herreros, quien amplia de paso dicha traduccion con datos y documentos que enriquecen más y más el precioso legado, que hace á las letras pátrias el ilustre hacendado de Miramar.

Sentimos no poder aplaudir igualmente al Sr. Herreros en la parte que le cabe como director de dicho Instituto, por no haber publicado este su *Resúmen del estado y novedades* correspondiente á los últimos cuatro años académicos que acaban de trascurrir. Esta omision es tanto más de lamentar, cuanto al final de dichas memorias se relacionaban las obras adquiridas por la Biblioteca provincial y del Instituto; lo que en cierto modo semi suplia la falta de su catálogo.

Aunque la galantería del Sr. Herreros no alcanzaba á enviar ejemplares á la prensa periódica, esta, perdonándole el constante desvio de que ha sido injustamente objeto, no puede menos de escitar el celo de dicha direccion, para que se proceda á llenar este vacio, que menoscaba los inteseses docentes de la provincia.

—

**Nos dicen de Alayor que** un contribuyente al ir á pagar su cuota á la recaudacion presentó un Billete del Banco de España de 50 pesetas y como lo que tenia que satisfacer eran unas dos pesetas 50 céntimos no quiso el recaudador aceptarlo con tal que la vuelta tenia que recibirla toda en calderilla á lo que se negó el contribuyente, ¿se puede exigir al interesado el aprémio por moroso?

—

**El dia 22 del corriente á** las 11 de la mañana tendrá lugar la segunda subasta del teatro bajo el tipo de 3 000 pesetas.

Véase el anuncio.

—

**Esta tarde han sido embarcadas** para Argel 8 cabezas de ganado mular y 1 de asnal.

—

**Los periódicos franceses** publican los siguientes pormenores sobre la misa que ha compuesto el famoso maestro Gounod dedicada á la memoria de Juana de Arco:

«La misa parece ser una como restauracion del estilo de Palestrina.

Nada de orquesta. Apenas hace uso de las trompetas y de los trombones en el preludio, y de las arpas en el *Benedictus*.

Aun el órgano lo emplea el compositor con una rara sobriedad, y en muchos pasajes el coro canta sin acompañamiento. Graves melodías, acomodadas al ritmo y carácter del canto llano y que no tienden al aria ni á la romanza; austeras armonías, pocas en número, pero tratadas de mano maestra; una sonoridad constantemente agradable; una espresion mística igual y sostenida; nada de sacrificios á la obtencion del efecto; una admirable pureza en la factura musical; una contestura algo cruda, pero de proporciones justas y sólidas; tales son en compendio las notables cualidades de la obra. Gounod no se habia mostrado nunca tan severo.

El maestro ha descuidado de intento el encanto de su manera propia de escribir, para no despertar en el oyente más que un sentimiento de la majestad sagrada y el fervor de la fé que se postra de hinojos. Su misa no turba la compuncion del devoto ni sorprende los nervios del oyente: es una plegaria que parte de la multitud, que parece desprenderse de los muros del templo, que flota y se cierne entre los vapores del incensario.

Las partes vocales, casi siempre desarrolladas en «imitacion» se conservan cerradas, aun en su division polifónica, de manera que la obra se ofrece constantemente ámplia y espontánea en su conjunto.

Así es que en medio de toda la labor artística, nunca deja de distinguirse claramente el propósito del compositor, y se sabe á lo que tiende y á donde vá.

—

## BOLSA DE BARCELONA

16 de Agosto, 4'45 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. | 65'600 |
| 4 por 100 exterior. | 67'020 |
| 4 por 100 amortizable | 83'250 |
| Bil. hip. Cuba. Emision de 1880 | 100'750 |
| Bil. hip. Cuba. Emision de 1886 | 96'250 |
| Banco Hispano Colonial | 47'870 |
| Acciones ferrocarril Francia. | 34'370 |
| Id. Norte. | 52'000 |
| Id. Orense. | 11'000 |
| Obligaciones Francia. | 58'120 |
| Id. Norte. | 73'750 |
| Id. Orense. | 31'500 |
| Id. Almansa. | 68'120 |
| Obligaciones Trasatlánticas. | 93'500 |

—

## BOLSA DE MADRID

16 de Agosto.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior perpétuo. | 65'600 |
| 4 por 100 amortizable | 83'200 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba. | 66'850 |

—

## MODAS

**Los trajes de los niños.—Libertad de accion.—Telas y colores.—Dos modelos.—Los pañuelos de mano.**

Los trajes de los niños no exigen, segun los últimos preceptos de la moda, adornos ridículos y molestos. Es necesario que las pobres criaturas tengan facilidad de movimientos, libertad para correr, saltar y brincar, único medio de que vivan felices y se desarrollen. Conviene, pues, sin que por eso dejen de ser obedientes y bien educados, no condenarlos al suplicio de la tranquilidad, de la quietud, so pretexto de que pueden estropearse el traje. Así, pues, poned menos terciopelo á vuestros querubines, bellas mamás; emplead para vestirlos menos coqueterías; usad únicamente las ligeras lanillas, la fresca batista, el hilo crudo azul ó encarnado, el percal estampado, y que lo que falte de complicados adornos á los trajes lo supla la sencillez, la elegancia, la libertad de accion en los pequeñuelos, á fin de que realcen la modestia del vestido, la gracia y la soltura de los angelitos. Vereis como apenas lloran, cómo cesan esas crisis nerviosas, esas rabietas que toman á menudo. Incomprensibles al parecer, pero que se explican por la lucha entre el innato sentimiento de independencia y la opresion que les causan los trajes, y más aun que los trajes, la obligacion que les imponeis de estarse quietos como las personas mayores.

Con estos trajes libres, anchos y cómodos llevan el sombrero grande, forma Greenaway, de batista á jareta ó de paja, muy echado hácia adelante, para librar sus sonrosadas mejillas de los ardientes rayos del sol.

El fulard sigue á la órden del dia, y con el surah á rayas forma preciosos trajes. Cuando el fondo del tejido es de color claro, se adorna el traje con terciopelo oscuro, para el plastron, el cuello y las bocamangas. Los colores de más novedad son actualmente el azul gobelino y el gris ruso. Los trajes de lana ó de seda siguen adornándose con bordados de azabache.

Las jóvenes de catorce á quince años que aún no están completamente desarrolladas, usan sobre la falda la chaquetilla inglesa, corte de sastre, que se hace á pliegues ó con esclavina figurada y fruncidos.

Nada es más bonito ni de mejor gusto que el traje de muselina de lana ó de tela madras, plegado en toda su longitud, con drapería y puf, formando punta ó pelo por delante y por detrás. Lleva esclavina figurada unida al cuerpo por medio de un fruncido que se repite en el talle; del que parte una aldeta tambien finamente plegada.

Para niñas de doce á catorce años es lindísimo y de última novedad el siguiente modelo. Falda de fulard escocés azul. Sevres mordorado, plegada bajo una polonesa de papelino mordorada, graciosamente recogida y con puf. Plastron escocés, pequeño cuello recto y adornos de fulard escocés. La combinacion de la papelina y el surah es tambien de mucho efecto.

Los pañuelos de mano de color; es decir, con fondo blanco, pero dibujos de color, están muy en boga. Se

marcan con algodon del color del pañuelo.

ERNESTINA.

París 7 de Agosto de 1887.

## SECCION JOCO-SÉRIA

### Ejemplares

#### Prefacio

Poco aficionado soy á filosofar sobre la humana flaqueza. Tan plagado vemos este pícaro mundo de negra ingratitud, de traiciones aleves, é hipocresías vergonzosas; tan amenudo vemos entronizado al malo, y atacada la honra del que á la virtud aspira, que uno se aclimata á eso: la lealtad, la rectitud del deber, véndense cada dia más caras en nuestros tiempos.

Pero, meditaba yo en uno de esos momentos, en que os lacera el alma el recuerdo de alguna perfidia; y así meditando, vínome á la memoria una obrita que poseo, titulada EJEMPLARES, cuyo autor quiso ocultar su modestia bajo el anónimo.

La hallé en olvidado rincon, polvorienta por el no uso. Y al volver de las primeras hojas, ví que era aplicable al tema de mis meditaciones.

El autor se propuso moralizar las costumbres cívicas de su tiempo, precisamente poniendo á la vista de sus lectores, ideales de perversion moral. No se escribió la obra con el intento de zaherir personalidades: que de hacerlo así, el agraviado—inocente ó culpable—tiene que darse por aludido.

Con semejantes obras, si alguien se cree señalado, es por guardar semejanza con el ideal. No por la intencion del autor.

Y pensé yo que el hallazgo de la tal obrita era feliz coincidencia, para con su publicacion enseñar á periodistas asalariados y venales, que se puede ganar honradamente la soldada y atestar las columnas del periódico, sin atacar á tal ó cual prójimo, por ser quien es. Sea la sátira contra el vicio; jamás contra el vicioso.

*Un capitan Araña. El timador de levita. Mal engendro. El Correvedile. El hombre perro. El empleado prevaricador y El Discreto hipócrita*, fueron los ejemplares que mas me chocaron de la obrita.

Voy á empezar por *El Correvedile*, quizá el menos sabroso de los citados. Como la publicacion no corre prisa, saldrán á luz los demás cuando bien venga.

Y repito, con el autor anónimo, que si alguien se creyese aludido, por asemejarse su realidad al ideal presentado, puede pedir explicaciones, que se las dará satisfactorias el bueno de

BONI-FACIO.

### EL CORREVEDILE

Nace de modesta, pero honrada cuna.

Y cual la rana de la fábula, aspira á ser buey.

Los primeros años de su oficio cuélanse de ordinario copiando, siempre de mal en peor, escritos que jamás podrá producir su escueto magin; y en los ratos de ócio, como si en semejantes séres se realizase la predestinacion, gusta de espiar conversaciones agenas, de escudriñar secretos, y de chismear con las verduleras, más verduleras de su pueblo.

Eso sí; siempre muy religioso; con salvedad de derechos, por supuesto, para desollar la fama de cualquier cura, cuando el negocio lo paga.

Por lo demás, servicial hasta lo incomprensible; que esta es la cualidad que distingue al correvedile, segun el Diccionario de la Real Academia Española.

Y cuenta que es *desinteresado* su afan en prestar servicios al prójimo: el móvil, la causa impulsiva del correvedile, es meter la nariz en casa agena; y hombre de esos ha habido, que para congraciarse con el vecino, sacaba (con perdon sea dicho) sus perros á la calle.

Por mas que parezca inverosímil, el correvedile suele tener en sus mocedades amores, felices ó desgraciados; pero tales manifestaciones de la sensibilidad, acontecen como aquello que los latinos solian llamar *per accidens*: es en lo único que nuestro héroe coincide con el resto de los mortales. Porque el corazon del correvedile es seco: su profesion la constituye un perenne trafico de amistades fingidas, felonas traiciones, falsas confianzas, mentidas promesas: vende al que se considera su amigo, influencias de que no goza; oculta las más repugnantes estafas con cara de buena fé; comercia con los secretos sorprendidos: y si á mano viene—pero siempre á *mansalva*—despoja á la desvalida viuda ó al ignorado ausente; tima al que juega confiado en la suerte, y para lograr su ascenso de *rana á buey*, se pregona un crédito que jamás ha tenido.

No es estraño que en este mentido mundo veais semejantes sujetos, cuando llegan á su apogeo, distribuyendo mercedes, siquiera sean engañosas; codeándose de rigorosa etiqueta con la *high life* y con los más altos prohombres, y ¡risum teneatis! ostentando cruces en su pecho.

No en balde se hicieron aquellos versos, que si mal no recuerdo empiezan:

«En tiempo de las bárbaras naciones
colgaban de una cruz á los ladrones,

. . . . . . . . . . . . . . .

Bien que entonces no se tomáran el trabajo de clavarlos en cruz: los colgarian de un árbol, por ejemplo; y á buen seguro que...... no los descolgáran. ¡Buenos estaban los bárbaros para *correvediles*!

Lo dijo un gran escritor, y hay que creerlo. Tales sujetos mientras no son conocidos, constituyen una necesidad en las flaquezas de nuestra civilizacion.

Aunque relegado *á jamais* al último rincon de su clase, por aquello de que no pueden pedirse peras al olmo, el correvedile se esmera en conocer las debilidades de carácter ó de temperamento de los hombres que valen y significan: las mima y lisongea; se hace agradable por su *complacencia*; y acaba por creerse dueño de voluntades enérgicas y elevadas mentes.

Aquel dia el engañador de oficio, desvanecido y á su vez *engañado*, se atreve á abusar de su influencia; y quitada la máscara, se hunde su pedestal de arena, para no mas levantarse.

Aciaga suerte la de un correvedile! Basados su influjo, su reputacion, su crédito, en las apariencias, hay que sostenerlas contra viento y marea.

Bien vendrá dia, y aun dias en que tal persona influyente le dé, al conocerle, con la puerta en los hocicos, y tal otra le retire su crédito, y la de mas allá le arrime cosa peor.

Vereisle tan sereno..... Mas asiduo que nunca.

Un sujeto así suele ser fatal para las personas influyentes. Se les pega al oido, ó en cualquier parte: fuera escrúpulos; el quid está en pegarse.

Y cuando lo advierte la víctima, se encuentra con que ni *caerse* puede, sin que el correvedile pregone á voz en grito el ridículo de su *caida*.

Bien así como aquel general (romano, no asustarse) á quien el Senado en recompensa de sus victorias, agració con la escolta de un clarin, (clarin ó flauta, que no estoy fuerte en eso de la instrumentacion antigua, ni de la moderna). Pues al pobre general de marras, (siempre el romano) rebosado el colmo de su paciencia, no le quedó mas remedio que calarse los trastos y ganar otra batalla, para verse libre del importuno clarin.

. . . . . . . . . . . . . . .

¡Como! dirán mis lectores—¿pues la vida de un correvedile es el cuento de nunca acabar?

¡Oh no carísimos! todo acaba en este pícaro mundo. El correvedile tambien muere.

De uno ví el epitafio, el cual epitafio mucho me dió que meditar. Decia así:

**Triste porvenir**
**el de un correvedile**

Atiné por fin. De la huesa, socavada en inmunda cueva, (1) se exhalaba cierto tufillo de impenitencia.

Me pregunté: ¿habrá muerto en el campo del honor?

Y á mi voz, las dos lechuzas que lo guardaban, alzaron el vuelo en señal de póstuma protesta.

⁂

(1) Nota: En tiempo del autor anónimo no existirian aun los cementerios neutros.—BONI-FACIO.

## Crónica marítima.

**Buques entrados**

Dia 16

De Nueva Orleans b. italiana «Francisco», cap. D. Francisco Maresca, con 15 trip. y duelas.

De Puerto Rico berg. gol. «Beatriz», cap. D. Jaime Bonet, con 10 trip. y efectos.

**Buques despachados**

Dia 17

Para Cartagena v. inglés «Darwin», cap. Mr. B. Williams, con 28 trip. y lastre.

Para Palma y Argel v. c. «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

## TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 17.

Las tropas rusas concentradas en los puertos del Mar Negro han recibido órden de embarcarse al primer aviso que se les dé.

Esta órden ha coincidido con la protesta hecha por el Emperador al ocupar el príncipe Fernando de Coburgo el trono de Bulgaria.

Madrid 17.

Se dice que despues de que las Córtes resuelvan sobre las reformas que están pendientes de discusion, se pensará en la disolucion de las actuales Cámaras.

Se hacen muchos comentarios sobre la conferencia telegráfica que han celebrado los Sres. Sagasta y Alonso Martinez.

Madrid 17.

El Sr. Moret ha pronunciado un discurso en Cádiz escitando el respeto á las autoridades, afirmando que la situacion económica de España aventaja á la de otros países.

## Anuncios oficiales

### Alcaldia de Mahon

ARRIENDO DEL TEATRO

El dia 29 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta de arriendo del Teatro principal de esta Ciudad durante el año ecónomico de 1887-88 con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de la Corporacion municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de **tres mil pesetas** y no se admitirá postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la caja municipal la cantidad de cientocincuenta pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.º y conforme al adjunto modelo presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 17 Agosto de 1887.—El Alcalde Presidente, J. Vidal.

**Modelo de proposicion**

D.......... vecino de...... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del teatro de esta ciudad durante el año económico de 1887-88 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de...... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

⁂

**Propios y arbitrios**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesion de 9 del corriente, se saca á pública subasta por lo que resta del actual año económico, el puesto público de venta de carnes n.º 16; cuyo acto tendrá lugar á viva voz en la caseta despacho del señor Teniente encargado de la policia de mercados, el dia 22 del presente mes á las nueve de su mañana, sirviendo de tipo la cantidad de doscientas siete pesetas.

Mahon 11 Agosto de 1887.—J. Vidal.

⁂

El dia 21 del corriente mes á las 10 de su mañana tendrá lugar en el pueblo de San Luis y en el domicilio del guarda municipal del mismo la subasta oral y pública del baile que debe celebrarse en el repetido pueblo con motivo de la fiesta cívico-religiosa que ha de llevarse á cabo el dia 28 del que cursa.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 150 pesetas y no se admitirá oferta alguna que baje de dicha suma.

Las condiciones á que deberán sujetarse los licitadores, quedan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el dia de la subasta.

Mahon 13 Agosto 1837.—J. Vidal.

⁂

### D. Miguel Pons y Orfila,

*Agente Recaudador de contribuciones de esta localidad:*

Hago saber: Que trascurrido el plazo prefijado en el edicto y anuncios de primera cobranza para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, por concepto Territorial é Industrial, ya fuese por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, la autoridad municipal de este distrito, en virtud de certificacion expedida por esta recaudacion de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el artículo 22 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuacion la siguiente

PROVIDENCIA:

Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificacion, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al primer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instruccion de 20 Mayo 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi oficina en Mahon á 7 de Agosto de 1887.—El Administrador Depositario, Fernando Saura.

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el referido artículo, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los expresados dias 16, 17 y 18 del mes de Agosto si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Mahon á 16 de Agosto de 1887.—El Recaudador, Miguel Pons.—Publíquese y fíjese este edicto en los parajes de costumbre de esta localidad.—El Alcalde, J. Vidal.

⁂

### Banco de España.—Agencia

*de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia núm. 44.*

Los hacendados forasteros cuyas cuotas estén domiciliadas en Mahon podrán recojer sus recibos del pueblo de Ferrerías en los dias 17 y 18 del corriente á cuyo pago se les invita para que no sufran perjuicios en los recargos prevenidos de no verificarlo.

Mahon 16 de Agosto de 1887.—El Agente, Miguel Pons.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

## Banco de Mahon

La junta de gobierno de este Banco acordó en la sesion del dia 12 del actual que la cantidad máxima que en lo sucesivo podrá ingresar cada imponente en la caja de ahorros, será solo de 100 pesetas mensuales.

Mahon 16 Agosto 1887.—P. A. de la J. de G., José Vinent, Srio.

## LOTERIA NACIONAL

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 27 de Agosto de 1887.

Ha de constar de dos series de **25.000** billetes cada una, al precio de **30** pesetas el billete, divididos en décimos á **3** pesetas, y distribuyéndose **547.500** pesetas en **1.220** premios para cada serie, de la manera siguiente:

| PREMIOS | | | PESETAS |
|---|---|---|---|
| 1 | de | | 80.000 |
| 1 | de | | 40.000 |
| 1 | de | | 20.000 |
| 1 | de | | 5 000 |
| 14 | de | 2.500 | 35.000 |
| 1.000 | de | 300 | 300.000 |
| 99 | aprox. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas | | 29.700 |
| 99 | aprox. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000. | | 29.700 |
| 2 | aproximaciones de 2.500 para los números anterior y posterior al del premio mayor. | | 5 000 |
| 2 | id. de 1.550 para el premio segundo | | 3.100 |
| 1.220 | | | 547.500 |

Mahon 17 de Agosto de 1887.—El Administrador Pascual José Hernandez.

**Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon**

3—ARRAVALETA—3

## LOTERIA ESPECIAL

*Autorizada por ley de 5 de Junio de 1887, inserta en la «Gaceta de Madrid» de 7 del mismo, con destino á los gastos de la Exposicion Marítima Nacional, que se ha de celebrar en Cádiz.*

Queda abierto en esta Administracion el despacho de billetes para el sorteo que se verificará en Madrid el dia 3 de Noviembre de 1887.

Constará de 13.000 billetes al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos á 25 pesetas; los premios serán 787, importantes 2.184.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

| PREMIOS | | PESETAS |
|---|---|---|
| 1 de | | 500.000 |
| 1 de | | 200.000 |
| 1 de | | 100.000 |
| 3 de | 20.000 | 60.000 |
| 7 de | 10.000 | 70.000 |
| 11 de | 5.000 | 55.000 |
| 32 de | 2.500 | 80.000 |
| 725 de | 1.500 | 1.087.500 |
| 2 aproximaciones de 7.000 pesetas para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 500.000. | | 14.000 |
| 2 id. de 5.000 id. para los números anterior y posterior al de 200.000. | | 10.000 |
| 2 id. de 3.750 id. para los números anterior y posterior al de 100.000. | | 7.500 |
| 787 | | 2.184.000 |

Mahon 12 Agosto 1887.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

## El Arca de Noé

### 2, Hannover, 2

Se han recibido un estenso surtido de artículos procedentes de las mejores fábricas de Inglaterra y París, entre ellos el tan celebrado

## Queso de Chester

que se espende á 75 céntimos de peseta la libra de 400 gramos. Los ricos **Bombones al fondant**, las acredifadas **galletitas inglesas** y el fino **thé negro de Souchong**, que se venden á precios reducidos, como tiene acreditado el establecimiento

### EL ARCA DE NOÉ

## LA AURORA

ZAPATERIA DE BARTOLOMÉ PONS

**Hannover 43, Mahon**

En dicho establecimiento se encontrará toda clase de calzado lo mismo cosido que clavateado.

Tambien se fabrican á la medida y á precios concionales.

Véndese tambien cortes de todas clases aparados y sin aparar.

Las personas que honren dicho establecimiento quedarán satisfechos de la **elegancia, solidez** y **baratura** de dicho calzado.

LIBRERIA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA DEL

Heredero de D. Pablo Riera

BARCELONA

Representantes de la misma en Menorca

D. Salvador Fábregues, Ciudadela.
D. Bernardo Fabregues, Mahon.

Se hallan de venta en los citados establecimientos las obras siguientes:

**Glorias de María**, por Ligorio.
**Catecismo explicado**, por Claret.
**Mes del Rosario**, por Moran.
**Manual de Meditaciones**, por Villacastin.
**Visita al Santísimo**, por Ligorio.
**Imitacion de Cristo**, por Kempis.
**El Devoto de San Luis Gonzaga.**
**Camino recto y seguro para llegar al Cielo.**
**El Cristiano perfecto.**
**Despertador Eucarístico**, etc.

« *Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.* »

« *Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta.* »

## POLVO ROCHER

**Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilióso**

Contra · **ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACION DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS**

Gusto agradable. Lo toman con placer los **Niños más difíciles**, las **Mujeres delicadas**, los **Ancianos**. No irrita ni debilita el organismo como las *Píldoras purgativas*, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las *Frutas laxativas*, el *Aceite de Ricino* de un gusto repugnante, los *Purgantes salinos*: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuacion de vientre natural sin cólicos, ni diarréa.

PROSPECTOS GRATIS

**ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

*Evitar Falsificaciones y exigir* **POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.**

**Gran** surtido de **Gorras** á 3 rs. vn.
**Gran** surtido de **Cretonas** para forro de bánobas á 4 céntimos
**Gran** surtido de **Cretonas** para vestido á 3 céntimos
**Gran** surtido de **Listas** para vestido á 4 céntimos
**Gran** surtido de **Camisas** á 8 rs. vn.
**Gran** surtido de **Pañuelos** seda bolsillo á 4 rs. vn.
**Gran** surtido de **Corbatas** seda á 4 rs. vn.
**Gran** surtido de **Cuellos y puños** goma á 23 cénts.
**Gran** surtido de **Trages** hilo á 12 ptas.
**Gran** surtido de **Trages** lana á 15 ptas.

Madapolanes, Cotonets, Alsacias, Hamburgos, Lanas, Paños, Percalinas, Percales, Linones, etc. etc.

Todo recien comprado en nuestro viage del que llegamos ayer del continente.

## Bazar Canet y Pons

### 50, Arrabal, 50

## Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Enfermedades secretas.

**Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Cuantos padezcan de la boca.

**Dolor de muelas, Caries,** flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Aprendiz

Se necesita uno de 11 á 14 años de fuera de la poblacion.

BAZAR CANET Y PONS

## Subasta

El dia 22 del corriente, á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal y á voluntad de su dueño, en el despacho del notario D. Francisco Andreu, la casa núms. 5 y 7 de la calle de Buen Aire de esta ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta están de manifiesto en el expresado despacho.

## Subasta

El dia 18 de Setiembre próximo á las once de la mañana se venderán en el despacho del Notario D. Francisco Andreu (calle del Rosario n.° 20) los predios **Binidaufá y Son Ermitá** del término de Ferrerías, y la casa n.° 13 de la calle de Buenaire de esta ciudad, con sugecion al pliego de condiciones y títulos de propiedad que están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

## Agencia de Materiales

DE

## ASBESTOS

### Arravaleta, 13—Mahon

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se espenden á los precios siguientes:

Tapetes de hule para mesas redondas de 45 por 45 pulgadas á 26 reales.

Idem idem de 54 por 54 idem á 32 idem.

Alfombras de hule para escalera de 18 y media pulgadas á 12 y medio reales metro lineal.

Idem idem de 22 y media pulgadas á 15 reales id. id.

Idem de Sitentium para comedor de 72 por 72 pulgadas á 94 reales metro lineal.

Polvos para limpiar metales á 5 reales paquete.

Habiéndose arreglado una máquina para moler pinturas de las clases ordinarias ó acostumbradas, se venderan en este establecimiento con notables ventajas.

Hay existencias de todos colores, como tambien aceites, aguarrás, etc.

Capotes impermeables de varias medidas.

Se admiten encargos para todo cuanto pueda convenir al comercio, procedente de Lóndres.

Depósito exclusivo en Ciudadela:

**IMPRENTA DE SALVADOR FÁBREGUES**

## PIANOS

| | |
|---|---|
| Steinway | *New Yorck* |
| Kaps | *Dresden* |
| Erard | *París* |
| Rönisch | *Dresden* |
| Gaveau | *París* |
| Chassaigne et Fils | *Barcelona* |
| Bernareggi | *Barcelona* |

### INSTRUMENTOS

para bandas y orquestas y accesorios para los mismos de las primeras fabricaciones de Francia, Alemania é Italia.

Música de todas ediciones

## CASA BANQUÉ

PALMA

NOTA.—Esta casa, la más surtida é importante en su ramo en las Baleares, puede ofrecer ventajas sin competencia, por motivo de proveerse directamente de todas las fabricaciones.

TARGETAS DE VISITA

**Imprenta de El Liberal**

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.